

GUÍA DEL CUESTIONARIO Y CÓDIGO  
DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL

*registro* de *proveedores*  
de **TRANSPORTE**



Servicios para una gestión de compras sostenible  
**presencia global. capacidad local.**



[www.achilles.com/spain](http://www.achilles.com/spain)

Guía del Cuestionario y  
Código de Productos y Servicios del

*registro de proveedores*  
de **TRANSPORTE**

Este documento ha sido desarrollado con la intención de ayudar al proveedor a cumplimentar correctamente el Cuestionario proTRANS. En él encontrará la Guía del Cuestionario con información detallada de cómo instalar, cumplimentar y remitir el cuestionario, y el Código proTRANS de Productos y Servicios.

## ÍNDICE

<b>GUÍA DEL CUESTIONARIO proTRANS</b> .....	4
INTRODUCCIÓN	
INSTALAR EL CUESTIONARIO	
COMPLETANDO LA INFORMACIÓN DEL CUESTIONARIO	
CÓDIGO proTRANS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	
OBTENER AYUDA AL COMPLETAR EL CUESTIONARIO	
¿QUÉ DEBE REMITIR AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO?	
¿QUÉ OCURRE UNA VEZ QUE HA REMITIDO EL CUESTIONARIO?	
INFORMACIÓN ACERCA DEL RESULTADO	
ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
TERMINACIÓN DEL REGISTRO EN proTRANS	
DEPARTAMENTO DE REGISTRO	
<b>CONDICIONES DEL SERVICIO</b> .....	8
CONDICIONES DEL SERVICIO	



## Introducción

El propósito de esta guía es ayudarle a instalar y completar correctamente el cuestionario proTRANS, que encontrará en el CD ROM adjunto. Además, podrá encontrar información adicional sobre como completar el cuestionario en los archivos de ayuda del propio programa, una vez que haya sido instalado.

Para efectuar su registro en proTRANS, Ud. debe completar el cuestionario y remitirlo nuevamente a Achilles para su validación. Durante el periodo que Ud. invierte en cumplimentar dicho cuestionario, su compañía aparecerá en el sistema como empresa en proceso de registro.

Una vez aprobado el expediente, su empresa quedará **registrada** en el sistema.

**IMPORTANTE:** recuerde que si Achilles no recibe, toda la información (ya sean preguntas del cuestionario o documentos solicitados) considerada obligatoria por las Empresas Participantes, el Departamento de Registro no tienen potestad para aprobar el expediente de clasificación.

## Instalar el cuestionario

Para completar el cuestionario, deberá instalar la aplicación en el disco duro de su ordenador; tal como se indica a continuación:

- Asegúrese de que Microsoft Windows está funcionando.
- Inserte el CD-ROM del cuestionario proTRANS en la unidad de su ordenador (normalmente el disco D:).
- Una vez insertado el CD-ROM en la unidad, se ejecutará de forma automática el programa de instalación.

La ventana de instalación aparecerá en unos instantes. Siga las instrucciones en la pantalla para completar la instalación del cuestionario. Cuando la instalación se haya completado, se creará el grupo de programas del Cuestionario proTRANS, desde el que Ud. podrá ejecutar el cuestionario. También se creará un acceso directo al Cuestionario proTRANS en el escritorio.


Una vez instalado el cuestionario, retire el CD-ROM del lector de su ordenador y guárdelo.

Mientras complete el cuestionario estará trabajando contra el disco duro de su ordenador, y los datos se irán grabando en el mismo cada vez que abandone la aplicación. Cuando haya terminado de cumplimentar el cuestionario, envíe el archivo .mdb a la dirección de correo [protrans@achilles.com](mailto:protrans@achilles.com).

**IMPORTANTE:** una vez instalado el programa, no vuelva a introducir el CD-ROM en el lector. Si lo hace podría instalar de nuevo el cuestionario vacío, borrando aquellos datos que ya hubiera introducido en el cuestionario.

## Completando la información del cuestionario

proTRANS opera con arreglo a criterios y normas objetivos, establecidos por las Empresas Participantes, habiéndose desarrollado el cuestionario en base a sus propios requisitos para seleccionar potenciales proveedores. Por favor recuerde que:

- Aquellas preguntas que las Empresas Participantes utilizarán como campos de búsqueda en la base de datos están identificadas, en el cuestionario, con el icono de una lupa. 

Por lo tanto, se recomienda introducir siempre información en estos campos para maximizar la posibilidad de hacer coincidir su empresa o sus productos/servicios con los requisitos especificados durante una búsqueda en la base de datos.

- Existen una serie de preguntas obligatorias que deben ser completadas como requisito mínimo para poder obtener la inscripción en el Registro. Estas preguntas están identificadas con letra **negrita**.

- El cuestionario incluye una función automática de validación que le ayuda a completarlo sin olvidar ninguna de las preguntas obligatorias.

El registro de los proveedores en proTRANS se efectuará con arreglo a sus características fundamentales, y en particular a los recursos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con el grupo de productos o servicios que deseen registrar. El cuestionario se estructura en las siguientes secciones: Información General, Información Financiera, Sistemas de Gestión y Productos y Servicios. Las preguntas de esta última sección se refieren a cada producto o servicio en particular, por lo que para distintos productos o servicios pueden haber diferentes respuestas.

Además, puede Ud. introducir comentarios adicionales para completar su información en relación con cada uno de los apartados anteriores.

Los materiales adicionales, en soporte papel (distintos de los documentos obligatorios) o catálogos, podrán ser de utilidad para el proceso de validación efectuado por el Departamento de Registro, pero no aparecerán en el sistema.

**IMPORTANTE:** en la selección de proveedores, las empresas consideran especialmente relevantes las referencias dadas para cada producto o servicio. Por favor, sea concreto y preciso en las mismas.

## Código proTRANS de productos y servicios

Las Empresas Participantes han establecido en un código propio los grupos y categorías en que se clasifican las obras, productos y servicios conforme a su naturaleza. Por tanto, la información de los productos y servicios de su empresa debe introducirse en relación con tal código. Dicho Código de Productos y Servicios lo encontrará a partir de la página 9 de este documento. Éste es susceptible de revisión periódica, en base a las observaciones y sugerencias presentadas por las Empresas Participantes y por los propios Proveedores.

El cuestionario contiene una ventana de búsqueda que le permite seleccionar, a partir de su descripción, las categorías más adecuadas a sus productos o servicios. En caso de duda acerca de la categoría que corresponde a su producto o servicio, consulte con el Departamento de Registro.

**IMPORTANTE:** no olvide describir todos sus productos y servicios de acuerdo con las categorías establecidas en el Código. La definición precisa de los mismos, evitando descripciones vagas y genéricas, es fundamental para su localización por las Empresas Participantes.

## Obtener ayuda al completar el cuestionario

La ayuda está disponible en la aplicación del cuestionario para guiarle durante la cumplimentación del mismo. A este archivo de ayuda puede acceder de diferentes maneras:

Desde el menú de Inicio, seleccionando el archivo de Ayuda proTRANS, dentro del Grupo de Programas Cuestionario proTRANS.

Dentro del cuestionario, pulsando la tecla F1 o pulsando en la barra de herramientas el botón de ayuda.



## ¿Qué debe remitir al Departamento de Registro?

Una vez completado el cuestionario deberá remitir el archivo .mdb a la dirección [protrans@achilles.com](mailto:protrans@achilles.com). Para su propia referencia, y para posteriores consultas, no borre el cuestionario ya completado de su disco duro. Puede asimismo imprimir una copia en papel del cuestionario completado y conservarla en su archivo, pero **no es necesario** que remita dicha copia en papel a Achilles.

## Documentación que se solicitará para proceder al registro

Para proceder al Registro efectivo de su Compañía, se le solicitará que remita al Departamento de Registro, copia de la siguiente Documentación:

## Documentos obligatorios:

- **Declaración de incorporación al Sistema proTRANS. Formato:** Papel o soporte electrónico. **Periodicidad:** Anual. **Observaciones:** La Declaración debe ser firmada por un Representante legal de la compañía.
- **Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, auditado o en el formato del Impuesto de Sociedades, del último ejercicio cerrado de la sociedad. Formato:** Papel o soporte electrónico. **Periodicidad:** Anual. **Observaciones:** A partir del 31 de Julio de cada año, las cuentas a remitir serán las del ejercicio inmediatamente anterior.
- **Certificado de Situación de Cotización respecto a la Tesorería General de la Seguridad Social. Formato:** Soporte electrónico. **Periodicidad:** Mensual en caso que su compañía preste servicios. Anual en caso que su compañía fabrique o distribuya productos. **Observaciones:** Por favor, en caso que su compañía preste servicios solicítelo **TODOS LOS MESES** a través del Sistema RED y envíe el fichero remitido por la TGSS a la dirección [documentacion.protrans@achilles.com](mailto:documentacion.protrans@achilles.com). Empresas nuevas aportar certificado TA6, o sin alta en SS por ausencia de plantilla propia, aportar Certificado de Inexistencia de Inscripción como Empresario en el Sistema de la Seguridad Social.
- **Certificación negativa de descubiertos emitida por la Agencia Estatal Tributaria (o autoridad competente respectiva). Formato:** Papel o soporte electrónico. **Periodicidad:** Al vencimiento. **Observaciones:** Las certificaciones que no son nominativas tienen una validez de 6 meses, las nominativas tienen una validez de 12 meses y deben estar emitidas a nombre Achilles South Europe, S.L.U. B81788309 o a nombre de cualquiera de las empresas participantes del Sistema proTRANS.

## En caso de alegación en el cuestionario, también será de obligatoria presentación la copia de los siguientes documentos:

- **Certificado Sistema Gestión de Calidad. Formato:** Papel o soporte electrónico. **Periodicidad:** Al vencimiento. **Observaciones:** En caso que el certificado tenga anexos debe remitirlos.
- **Certificado Sistema Gestión Medioambiental. Formato:** Papel o soporte electrónico. **Periodicidad:** Al vencimiento. **Observaciones:** En caso que el certificado tenga anexos debe remitirlos.
- **Certificado Sistema Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Formato:** Papel o soporte electrónico. **Periodicidad:** Al vencimiento. **Observaciones:** En caso que el certificado tenga anexos debe remitirlos.
- **Auditoría de Prevención de Riesgos Laborales. Formato:** Papel o soporte electrónico. **Periodicidad:** Al vencimiento. **Observaciones:** En caso de disponer de un Servicio de Prevención Propio o Mixto.
- Certificado de aseguramiento por Responsabilidad Civil emitido por la aseguradora, a nombre de su compañía, siguiendo el **modelo** que se adjunta en la documentación del Sistema proTRANS.

## ¿Qué ocurre cuando ha remitido el cuestionario?

Cuando se recibe su cuestionario, el Departamento de Registro realiza un proceso de verificación con objeto de validar su información, contrastando los datos del cuestionario con la documentación que Ud. nos remite en papel, y examinando los códigos de productos y servicios seleccionados para comprobar que son los que mejor se adecuan a sus circunstancias –no olvide que su empresa se registra para productos y servicios concretos-. Una vez que el cuestionario ha sido validado y aprobado, su información se exportará al Sistema proTRANS al que acceden los usuarios de las Empresas participantes, estando así a disposición de las Empresas Participantes y el nombre de su empresa se incorporará al listado de empresas registradas, existentes en la página web de Achilles.

Además a través de esta página ([www.achilles.com/spain](http://www.achilles.com/spain)) tendrá acceso al Portal del Proveedor, área exclusiva para Proveedores Registrados, con distintos servicios a su disposición, así como acceso a su propia información.

proTRANS ha sido desarrollado para cubrir la mayoría de las necesidades de contratación de las Empresas Participantes. Dentro de sus departamentos de compras y aprovisionamientos, utilizan este sistema para realizar la selección de proveedores que serán invitados a presentar ofertas en determinados contratos, o como requisito previo para poder acceder a fases adicionales de clasificación dentro de la propia empresa. Dada la confidencialidad de la información, solamente el personal autorizado por la Empresa Participante, tendrá acceso al sistema.

## Información acerca del resultado

El Departamento de Registro le informará sobre el resultado de su proceso de registro en proTRANS, emitiendo un certificado en el que se indican las categorías de productos o servicios en los cuales se ha registrado su empresa, el periodo de duración de su registro y la clave de usuario y contraseña con la que usted podrá tener acceso al Portal del Proveedor.

En caso de que su solicitud de registro sea rechazada, se le notificarán las razones de este rechazo, en base a los criterios de registro establecidos y aplicables en cada caso.

## Actualización de la información y documentación

Dos meses antes de que expire el período anual de registro, le será remitido el paquete de Actualización Anual, con una copia del cuestionario con la información disponible de su empresa a tal fecha. Ud. deberá actualizar su información sobre personal o centros de trabajo más recientes, cualquier cambio relativo a los productos y servicios que ofrece, nuevas referencias o modificaciones en la información relativa a la persona de contacto u otros.

Si algunos de los datos de su empresa se modifican con posterioridad a su inclusión en el sistema, en particular los datos más relevantes, Ud. deberá actualizar tal información, sin esperar a la actualización anual, acreditando las nuevas circunstancias que concurren en la empresa.

Ud. puede realizar en cualquier momento y sin coste, cambios en la información de su empresa y/o de sus productos/servicios.

El departamento de Registro de Achilles le irá solicitando documentación actualizada según la que haya depositado vaya venciendo, o según los periodos de vigencia establecidos por las empresas participantes en el sistema proTRANS.

## Anulación del registro

El Departamento de Registro, de oficio o a propuesta de algunas de las Empresas Participantes, podrá anular el registro de un proveedor en proTRANS cuando concurren razones objetivas que así lo aconsejen. La anulación podrá acordarse respecto del proveedor en su totalidad, o respecto de alguno de los productos o servicios para los cuales se haya registrado.

Se comunicará por escrito al proveedor la intención de anular su registro, indicando las razones que justifican dicha decisión, disponiendo éste de un plazo de diez días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. La anulación se acordará en aquellos casos en los que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Falsedad grave en las informaciones o declaraciones enviadas al Departamento de Registro de Achilles.
- Cualquier circunstancia sobrevenida que implique el incumplimiento de alguno de los criterios de registro.
- No actualización del registro transcurrido el plazo de duración del mismo.

## Departamento de Registro

Para cualquier cuestión relacionada con su cuestionario o con el proceso de validación, póngase en contacto con nosotros, de Lunes a Viernes y de 9 a 18 horas, en el teléfono **(+34) 91 426 49 13**, fax **(+34) 91 426 49 11**, o correo electrónico **protrans@achilles.com**

### Departamento de Registro.

Achilles South Europe, S.L.U.

General Ramírez de Madrid, 8-10 1ª Pl.

28020 Madrid.

### IMPORTANTE:

**Antes de remitir su cuestionario al Departamento de Registro,**

- 1 Utilice la herramienta de validación para comprobar que ha sido completado correctamente.**
- 2 Compruebe que ha recopilado toda la documentación solicitada.**

## Condiciones del servicio

### 1. General

Los términos y condiciones establecidos a continuación se refieren a la participación en el Registro de Proveedores (proTRANS), administrado por Achilles South Europe, S.L. Unipersonal en representación de las Empresas Participantes. El proveedor aceptará estos términos y condiciones, en el momento en que abone la cuota anual para su incorporación al sistema.

El propósito del Registro de Proveedores es poner a disposición de las Empresas Participantes una base de datos de proveedores registrados de acuerdo con unos criterios objetivos previamente determinados. El registro se lleva a cabo separadamente para cada una de las categorías de productos o servicios solicitadas por el proveedor.

El Registro de Proveedores constituye la primera fase del sistema de clasificación propio de las Empresas Participantes. Estas pueden establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. En todo caso, las Empresas Participantes pueden hacer contratos con proveedores que no estén inscritos en proTRANS.

Así mismo, el proveedor registrado se incorpora de forma automática al Directorio de Negocios proTRANS, Directorio al que usted y el resto de los proveedores registrados tienen acceso a través del Portal del Proveedor. La información que está disponible en el Directorio de Negocios proTRANS solo incluye datos generales y de las categorías de productos/servicios en las que los proveedores están registrados.

### 2. Obligaciones de las partes

ACHILLES está obligado a:

- Poner a disposición de las Empresas Participantes toda la información facilitada por el proveedor a través del cuestionario específico, mediante la introducción de dicha información en la Base de Datos de proTRANS.
- Notificar al proveedor, dentro de los dos meses desde la recepción del cuestionario completo, de su registro en proTRANS y de la carga de su información en la Base de Datos, o de las modificaciones que deban realizarse para proceder al registro a la vista de la documentación recibida y de las circunstancias del proveedor.
- Actualizar el contenido de la Base de Datos a disposición de las Empresas Participantes permanentemente.
- Conservar una relación de los proveedores registrados, especificando las categorías para las cuales es válida el registro, y conservar en un expediente toda la información relevante relativa al registro de un proveedor por un período de cuatro años.
- Incluir la información del proveedor registrado en el Directorio de Negocios.
- **Garantizar la confidencialidad** de los datos facilitados por el proveedor, que únicamente podrán ser accesibles por las Empresas Participantes.

El proveedor está obligado a:

- Responder a las preguntas del cuestionario en la forma más precisa y completa posible, de manera que su respuesta refleje la situación general de la empresa, y de los productos y servicios específicos ofrecidos en el momento de completar el cuestionario. Asimismo deberá remitir la documentación solicitada.
- Comunicar al Departamento de Registro los cambios que se produzcan en relación con los datos más relevantes del cuestionario (preguntas que aparecen en **negrita**), aportando la información que acredite las nuevas circunstancias que concurren en la empresa.

### 3. Tarifa de suscripción

Tanto los proveedores como las Empresas Participantes, contribuyen a cubrir los costes administrativos y de operación del Registro de Proveedores. Para registrarse en proTRANS, el proveedor deberá abonar la tarifa anual establecida. Esta tarifa anual no es reembolsable.

### 4. Auditorías

Las Empresas Participantes podrán solicitar a Achilles el expediente relativo a cualquier proveedor que esté o haya estado inscrito o en trámite de inscripción en el Registro.

Los registros acordados pueden ser revisados en cualquier momento a petición de los interesados o de oficio por Achilles en cuanto dejen de ser actuales las bases tomadas para establecerlos.

### 5. Ley y jurisdicción

Todos los datos que usted facilite a Achilles, serán incorporados a la base de datos de registro de proveedores proTRANS y puestos a disposición de los usuarios de la misma (Empresas Participantes). Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos contenidos en dicha base de datos en los términos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

Este acuerdo está sometido a las leyes y tribunales españoles.

# CÓDIGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

## ÍNDICE

<b>I. OBRAS E INSTALACIONES</b> .....	12
1.1. OBRAS FERROVIARIAS EN INFRAESTRUCTURA	
1.2. OBRAS EN GENERAL	
1.3. ELECTRIFICACIÓN	
1.4. INSTALACIONES EN LOCALES Y EDIFICIOS	
1.5. INSTALACIONES DE SEGURIDAD	
1.6. INSTALACIONES DE SEGURIDAD FERROVIARIA	
1.7. INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	
1.8. INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE ESTACIONES	
1.9. INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL	
<b>2. PRODUCTOS DE TIPO GENERAL</b> .....	13
2.1. MATERIALES EN GENERAL	
2.2. EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO	
2.3. TUBERÍAS Y ACCESORIOS	
2.4. EQUIPOS MECÁNICOS Y DETALLER	
2.5. ROPA, CALZADO Y EQUIPO PERSONAL DE SEGURIDAD	
2.6. VEHÍCULOS INDUSTRIALES	
2.7. ENERGÍA, AGUA, ACEITES, GASES Y PRODUCTOS REFINADOS DEL PETRÓLEO	
2.8. MATERIAL DE OFICINA, EQUIPOS Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS	
2.9. EQUIPAMIENTO DE ACABADO DE VEHÍCULOS (COMÚN A SECTOR FERROVIARIO Y AUTOBUSES)	
2.10. SUMINISTROS PARA EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES	
<b>3. PRODUCTOS SECTOR FERROVIARIO</b> .....	15
3.1. MATERIAL MÓVIL	
3.2. CAJA	
3.3. BOGIES	
3.4. EQUIPO NEUMÁTICO FERROVIARIO	
3.5. EQUIPO ELÉCTRICO FERROVIARIO (PRINCIPAL Y AUXILIAR)	
3.6. MATERIAL PARA INSTALACIONES FIJAS, VÍAS Y OBRAS	
3.7. OTROS SUMINISTROS ESPECÍFICAMENTE FERROVIARIOS	
<b>4. PRODUCTOS SECTOR TRANSPORTE EN AUTOBÚS</b> .....	16
4.1. SUMINISTRO DE AUTOBUSES	
4.2. EQUIPO MECÁNICO ELÉCTRICO	
4.3. BASTIDOR	
4.4. CARROCERÍA Y ACABADO	
4.5. OTROS SUMINISTROS ESPECÍFICOS DEL SECTOR TRANSPORTE EN AUTOBÚS	

## ÍNDICE

<b>7. SERVICIOS DE TIPO GENERAL</b> .....	16
7.1. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	
7.2. SERVICIOS INFORMÁTICOS, DE REPRODUCCIÓN Y DE TELECOMUNICACIONES	
7.3. SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO, BANCARIOS, LEGALES Y RELACIONADOS	
7.4. SERVICIOS DE HIGIENE Y DE GESTIÓN DE RESIDUOS	
7.5. ALQUILER, RENTING, LEASING	
7.6. VIGILANCIA Y SEGURIDAD	
7.7. CONSULTORÍA, INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	
7.8. TRANSPORTES, VIAJES Y SERVICIOS RELACIONADOS	
7.9. OTROS SERVICIOS GENERALES	
<b>8. SERVICIOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR FERROVIARIO</b> .....	18
8.1. REPARACIÓN DE MATERIAL MÓVIL	
8.2. MANTENIMIENTO MATERIAL MÓVIL	
8.3. OTROS SERVICIOS FERROVIARIOS	
<b>9. SERVICIOS ESPECÍFICOS SECTOR TRANSPORTE EN AUTOBÚS</b> .....	19
9.1. MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES	
9.2. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	
9.3. OTROS SERVICIOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR TRANSPORTE EN AUTOBÚS	

## Introducción

El Código de Productos y Servicios ha sido desarrollado con la intención de recoger los distintos productos y servicios contratados por las distintas empresas participantes en proTRANS. Cualquier producto o servicio reflejado en el sistema proTRANS debe estar ligado a una de las categorías de este código, y toda empresa registrada deberá reflejar al menos un producto o servicio.

## Estructura general del Código

La estructura general del Código es la siguiente:

1. Obras e Instalaciones
2. Productos de Tipo General
3. Productos Sector Ferroviario
4. Productos Sector Transporte en Autobús
7. Servicios de Tipo General
8. Servicios Específicos del Sector Ferroviario
9. Servicios Específicos del Sector Transporte en Autobús

Estos 7 grupos se dividen en diversos subgrupos, y éstos a su vez en categorías específicas. Todo producto o servicio debe reflejarse bajo una categoría específica, es decir asignándole un código de tercer nivel (por ejemplo, I.8.13.Mobiliario de estaciones). Los grupos 5 y 6, se han reservado para incorporar revisiones futuras del código.

## Selección de categoría

En primer lugar deberá identificar si aquello que está intentando registrar se engloba dentro del grupo Obras e instalaciones o quedaría mejor reflejado como un producto o como un servicio.

- Obras e instalaciones (grupo I): recoge las distintas obras y trabajos de instalación contratados por las distintas empresas participantes. Está dividido en 9 subgrupos, de los cuales los números I.5, I.6, I.7 y I.8 pueden ser utilizados también para reflejar el suministro del equipamiento mencionado.
- Productos (grupos 2, 3 y 4): destinados a reflejar suministros ya sean materiales, suministros industriales, equipos, vehículos, etc. Existe un grupo para productos específicamente ferroviarios (grupo 3) y otro para productos del sector transporte en autobús (grupo 4). Los productos no específicos de ningún sector o comunes a ambos deben reflejarse en el grupo 2, Productos de tipo general.
- Servicios (grupos 7, 8 y 9): destinados a reflejar servicios distintos de las obras y de las instalaciones, incluidos los mantenimientos. Al igual que los productos se diferencia entre sector ferroviario, transporte en autobús y servicios de tipo general.

Si no encuentra una categoría específica, que refleje correctamente el servicio o producto ofrecido por su compañía, siempre puede utilizar la última categoría (xx.xx.99) del subgrupo que considere más apropiado, prestando en este caso especial atención a la descripción que se vaya a introducir en el cuestionario. En cualquier caso, el Departamento de Registro de Achilles siempre revisa su cuestionario antes de que el mismo sea aprobado y exportado a los usuarios, y si se detectase que algún producto o servicio no está bien clasificado se lo comunicaría. Por ello el campo descripción del cuestionario es fundamental para que tanto los usuarios como Achilles puedan saber exactamente el tipo de producto o servicio ofrecido.

## Ayuda

El campo **Ayuda** que recoge algunos de los productos o servicios que pudieran ser incluidos en cada categoría, o alguna otra consideración que ayude a la hora de seleccionar la más apropiada. También puede ser utilizado como guía para cumplimentar el campo *descripción* del cuestionario. Dicho campo de ayuda no tiene carácter exclusivo, es decir, pueden existir otros productos o servicios englobables en la categoría en cuestión, que sean distintos de los mencionados. Es en cualquier caso importante que en el campo *descripción* se especifiquen cuales de los productos/servicios allí incluidos (u otros) se suministran o realizan.

## I. OBRAS E INSTALACIONES

### I.1. OBRAS FERROVIARIAS EN INFRAESTRUCTURA

- I.1.1. Obra civil en infraestructura  
*Ayuda: Obras metro, túneles, puentes, estructuras, etc.*
- I.1.2. Renovación de elementos de vías (carril, cruzamiento, traviesas, balasto, tacos, y fijaciones, elastómero, juntas aislantes, soldaduras)
- I.1.3. Renovación y rehabilitación integral de vía
- I.1.4. Ventilación de túneles y estaciones
- I.1.5. Impermeabilizaciones  
*Ayuda: Túneles, puentes, etc.*
- I.1.6. Consolidación de taludes
- I.1.7. Adecuaciones y consolidaciones de puentes
- I.1.8. Acondicionamiento / Renovación de rejillas pozo de ventilación
- I.1.9. Instalación de pasos a nivel
- I.1.99. Otras obras ferroviarias sobre infraestructura

### I.2. OBRAS EN GENERAL

- I.2.1. Nuevas construcciones
- I.2.2. Reacondicionamiento de edificios y estaciones
- I.2.3. Estructuras metálicas
- I.2.4. Demolición y apuntalamiento
- I.2.5. Movimiento de tierras
- I.2.6. Pintura y recubrimientos especiales
- I.2.7. Solado y pavimentación
- I.2.8. A jardinamiento e integración paisajística
- I.2.9. Aislamiento acústico
- I.2.10. Aislamiento térmico
- I.2.11. Pequeños trabajos de mantenimiento obra civil  
*Ayuda: Pequeños trabajos en estaciones. Estructuras, mamparas.*
- I.2.12. Cerramientos metálicos  
*Ayuda: Persianas*
- I.2.99. Otras obras de tipo general

### I.3. ELECTRIFICACIÓN

- I.3.1. Catenaria - Hilo de trabajo  
*Ayuda: Instalación de catenaria rígida y/o convencional. Tercer carril.*
- I.3.2. Subestaciones
- I.3.3. Centros de transformación
- I.3.4. Tendido líneas de media y alta tensión (> 1kV)
- I.3.5. Tendido líneas de baja tensión
- I.3.6. Instalación de sistemas de telemando de energía
- I.3.7. Instalación de sistemas de medida eléctrica
- I.3.99. Otras instalaciones de electrificación

### I.4. INSTALACIONES EN LOCALES Y EDIFICIOS

- I.4.1. Instalación de aire acondicionado, calefacción y climatización  
*Ayuda: Suministro en el Subgrupo 2.4*
- I.4.2. Montaje eléctrico: alumbrado y fuerza  
*Ayuda: Aparellaje control y telemando de AT y BT*
- I.4.3. Instalación red suministro de agua y accesorios
- I.4.4. Instalación de conducciones de gas y accesorios

- I.4.5. Instalación de compresores, bombas, equipo hidráulico y equipo neumático  
*Ayuda: Compresores, bombas, equipo hidráulico, equipo neumático.*
- I.4.6. Instalación de sistemas de almacenaje  
*Ayuda: Para almacenes (rotativos, transelevadores, estanterías)*
- I.4.7. Instalación de Plantas de Energía  
*Ayuda: Placas Solares, aerogeneradores, biodiesel...*
- I.4.99. Otros equipamientos de locales y edificios

### I.5. INSTALACIONES DE SEGURIDAD

- I.5.1. Instalación de sistemas de CCTV y videovigilancia
- I.5.2. Instalación de sistemas de suministro de energía para inst. de seguridad y telemando
- I.5.3. Instalación de sistemas de alimentación ininterrumpida
- I.5.4. Instalación de sistemas anti intrusión
- I.5.5. Instalación de alumbrado de emergencia
- I.5.6. Instalación de sistemas de extinción incendios por agua convencional
- I.5.7. Instalación de sistemas de extinción de incendios por agua nebulizada
- I.5.8. Instalación de sistemas de extinción de incendios por agentes gaseosos
- I.5.9. Instalación de otros sistemas de extinción de incendios
- I.5.10. Instalaciones de sistemas de detección de gases
- I.5.11. Instalaciones de sistemas de seguridad
- I.5.12. Instalación de sistemas de detección de incendios por aspiración de alta sensibilidad
- I.5.13. Instalación de otros sistemas de detección de incendios
- I.5.14. Instalación de extintores de incendios
- I.5.15. Instalación de señalización fotoluminiscente de evacuación en caso de emergencia
- I.5.99. Otras instalaciones de seguridad

### I.6. INSTALACIONES DE SEGURIDAD FERROVIARIA

- I.6.1. Instalación de sistemas de seguridad en la conducción *Ayuda: ATP/IATO, FAP*
- I.6.2. Instalación de sistemas de regulación automática de Trenes SIRAT
- I.6.3. Instalación de sistemas de telemando CTC
- I.6.4. Instalación de señalización y balizamiento
- I.6.5. Instalación de sistemas CBTC
- I.6.6. Instalación de puertas de andén
- I.6.7. Instalación de cancelas de túnel
- I.6.8. Instalación de sistemas semafóricos (metros ligeros)
- I.6.9. Instalación de enclavamientos tranviarios
- I.6.10. Instalación de enclavamientos y bloqueos ferroviarios
- I.6.99. Otras instalaciones de seguridad ferroviaria

### I.7. INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN

- I.7.1. Instalación de centrales telefónicas  
*Ayuda: Centrales telefónicas digitales. Centrales de conmutación*

- 1.7.2. Instalación de equipos y red para transmisión de datos o mensajes
- 1.7.3. Instalación red de fibra óptica
- 1.7.4. Instalación de megafonía  
*Ayuda: Interfono, Sistemas de Audición.*
- 1.7.5. Instalación de radiotelefonía
- 1.7.6. Instalación de teleindicadores
- 1.7.7. Instalación de registradores grabadores de frecuencia vocal
- 1.7.8. Instalación de redes de telefonía
- 1.7.9. Instalación de tren tierra
- 1.7.10. Instalación de infraestructuras de telecomunicaciones
- 1.7.11. Instalación de sistemas de gestión y monitorización (SCADAS)
- 1.7.12. Instalación de sistemas de telemando de electromecanismos
- 1.7.99. Otras instalaciones de telecomunicación

## 1.8. INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES

- 1.8.1. Instalación de máquinas expendedoras de billetes
- 1.8.2. Instalación de máquinas de cambio y de contaje de billetes y monedas
- 1.8.3. Instalación de torniquetes  
*Ayuda: Con y sin chequeo de billete*
- 1.8.4. Instalación de canceladoras automáticas  
*Ayuda: Con chequeo de billete (barreras tarifarias)*
- 1.8.5. Instalación de portones y puertas automáticas  
*Ayuda: De acceso al andén y cancelas automáticas*
- 1.8.6. Instalación de señalización al viajero  
*Ayuda: Señalética*
- 1.8.7. Instalación de puntos de información al viajero  
*Ayuda: Teleindicadores, monitores, pantallas táctiles, etc.*
- 1.8.8. Instalación de soportes publicitarios
- 1.8.9. Instalación de escaleras mecánicas
- 1.8.10. Instalación de pasillos rodantes
- 1.8.11. Instalación de ascensores
- 1.8.12. Instalación de pasos enclavados
- 1.8.13. Instalación de mobiliario de estaciones  
*Ayuda: Papeleras, bancos, etc.*
- 1.8.14. Instalación de carros portamaletas
- 1.8.15. Instalación de puestos venta de billetes
- 1.8.16. Instalación de sistemas de telemando de estaciones
- 1.8.17. Instalación de pasos de movilidad reducida
- 1.8.99. Otros equipamientos de estaciones

## 1.9. INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL

- 1.9.1. Instalación de aire comprimido
- 1.9.2. Instalación de gases industriales  
*Ayuda: Acetileno, oxígeno, etc*
- 1.9.3. Instalación de aparatos elevadores
- 1.9.4. Instalación de gatos de elevación
- 1.9.5. Instalación de básculas
- 1.9.6. Instalación de sistemas de captación y aspiración de polvos
- 1.9.7. Instalación de tratamiento de efluentes
- 1.9.8. Instalación de túneles e instalaciones de lavado

- 1.9.9. Instalación de túneles de pintura
- 1.9.10. Instalación de ventilación industrial
- 1.9.11. Instalación de instalaciones de engrasado
- 1.9.12. Instalaciones repostado de gasóleo
- 1.9.13. Instalaciones repostado de gas natural
- 1.9.14. Instalación de tornos  
*Ayuda: De foso, de perfilado de ruedas, etc.*
- 1.9.15. Instalación de prensas  
*Ayuda: Horizontal, de calado de ruedas, de rueda elástica, etc.*
- 1.9.16. Instalación de banco de pruebas de reductores
- 1.9.17. Instalación de cabestrantes de arrastre
- 1.9.18. Instalación de puentes grúa
- 1.9.19. Instalación de silos y elementos de transporte de arena
- 1.9.20. Instalaciones de nieve artificial y pistas de esquí
- 1.9.21. Instalaciones de telecabinas y remontadores
- 1.9.22. Instalación de autómatas de control
- 1.9.99. Otros equipamientos industriales

## 2. PRODUCTOS DE TIPO GENERAL

### 2.1. MATERIALES EN GENERAL

- 2.1.1. Semiproductos de acero y productos laminados
- 2.1.2. Productos brutos y semielaborados de metales no férricos
- 2.1.3. Alambre, cables de acero, cadenas
- 2.1.4. Tornillería, arandelas, tuercas, tirafondos, remaches, etc.
- 2.1.5. Rodamientos
- 2.1.6. Material de soldadura
- 2.1.7. Productos químicos, pinturas y barnices
- 2.1.8. Material de limpieza y detergente
- 2.1.9. Cauchos y plásticos
- 2.1.10. Maderas, vidrios y lunas
- 2.1.11. Colas, adhesivos y masillas
- 2.1.12. Filtros
- 2.1.13. Extintores
- 2.1.14. Materiales de construcción  
*Ayuda: Áridos, aglomerantes, arena, etc.*
- 2.1.15. Prefabricados  
*Ayuda: Arquetas, postes, registros, etc.*
- 2.1.16. Billetes
- 2.1.17. Tarjetas sin contacto
- 2.1.18. Embalajes
- 2.1.19. Productos de parafarmacia
- 2.1.99. Otros materiales en general

### 2.2. EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO

- 2.2.1. Motores eléctricos y accesorios
- 2.2.2. Transformadores y accesorios
- 2.2.3. Sistemas de alimentación ininterrumpida
- 2.2.4. Otras máquinas eléctricas y accesorios
- 2.2.5. Pilas, baterías y cargadores  
*Ayuda: Pilas. Cargadores. Baterías para SAIS.*
- 2.2.6. Fuentes de alimentación

- 2.2.7. Hilos y cables eléctricos
- 2.2.8. Cables de comunicaciones
- 2.2.9. Conducción eléctrica, tubos, etc.
- 2.2.10. Cuadros
- 2.2.11. Aparellaje diverso. Seccionadores
- 2.2.12. Interruptores y pequeño material eléctrico
- 2.2.13. Lámparas, portalámparas y accesorios
- 2.2.14. Fusibles y bases
- 2.2.15. Material aislante
- 2.2.16. Componentes electrónicos  
*Ayuda: Circuitos integrados, transistores, tiristores, rectificadores, condensadores, diodos, etc.*
- 2.2.17. Centrales telefónicas
- 2.2.99. Otros equipos y material eléctrico en general

## 2.3. TUBERÍAS Y ACCESORIOS

- 2.3.1. Tuberías
- 2.3.2. Accesorios de tuberías: bridas, collares, transiciones, juntas, etc.
- 2.3.3. Válvulas y actuadores
- 2.3.99. Otros productos relacionados con tuberías

## 2.4. EQUIPOS MECÁNICOS Y DE TALLER

- 2.4.1. Bombas  
*Ayuda: Centrífugas, rotativas, alternativas, sumergibles, etc.*
- 2.4.2. Compresores  
*Ayuda: Centrífugos, rotativos, alternativos, etc.*
- 2.4.3. Equipos de aire acondicionado, calefacción y climatización
- 2.4.4. Acoplamientos mecánicos y elásticos
- 2.4.5. Elementos para transmisión mecánica
- 2.4.6. Herramientas y útiles diversos
- 2.4.7. Equipo de secado de motores
- 2.4.8. Borriquetas (Diploris)
- 2.4.9. Sistemas de medición de parámetros de rueda
- 2.4.10. Sistemas y recipientes para aire comprimido
- 2.4.11. Equipos de encarrilamiento  
*Ayuda: Hidráulicos, gatos, etc.*
- 2.4.12. Depósitos  
*Ayuda: Depósitos en general (combustible,...)*
- 2.4.13. Equipos de soldadura y corte
- 2.4.14. Equipos de medida y de laboratorio
- 2.4.15. Aparatos elevadores
- 2.4.16. Gatos de elevación
- 2.4.17. Básculas
- 2.4.18. Captación y aspiración de polvos
- 2.4.19. Tornos
- 2.4.20. Prensas
- 2.4.21. Banco de prueba de reductores
- 2.4.22. Cabestrantes de arrastre
- 2.4.23. Puentes grúa
- 2.4.99. Otros equipos mecánicos y de taller

## 2.5. ROPA, CALZADO Y EQUIPO PERSONAL DE SEGURIDAD

- 2.5.1. Ropa de trabajo
- 2.5.2. Uniformes
- 2.5.3. Calzado industrial
- 2.5.4. Calzado de seguridad

- 2.5.5. Equipos de primeros auxilios, botiquines y suministros
- 2.5.6. Equipo personal de seguridad  
*Ayuda: EPIS. Pértigas. Banquetas.*
- 2.5.7. Vestuario y equipamiento técnico de montaña
- 2.5.99. Otras ropas, calzados y equipos de seguridad

## 2.6. VEHÍCULOS INDUSTRIALES

- 2.6.1. Turismos
- 2.6.2. Furgonetas
- 2.6.3. Camiones
- 2.6.4. Carretillas autopropulsadas de transporte
- 2.6.5. Carretillas de elevación
- 2.6.6. Máquinas pisa-nieves y quita-nieves
- 2.6.7. Motos de nieve
- 2.6.8. Camión bimodal
- 2.6.99. Otros vehículos industriales

## 2.7. ENERGÍA, AGUA, ACEITES, GASES Y PRODUCTOS REFINADOS DEL PETRÓLEO

- 2.7.1. Electricidad (Distribuidores)
- 2.7.2. Agua
- 2.7.3. Gasóleo y gasolina  
*Ayuda: Gasóleo automoción. Gasolina 97 octanos. Gasolina sin plomo. Gasóleo calefacción.*
- 2.7.4. Gas Natural (Distribuidores)
- 2.7.5. Butano
- 2.7.6. Otros gases  
*Ayuda: Oxígeno, argón, hidrógeno, etc.*
- 2.7.7. Lubricantes, aceites y grasas
- 2.7.99. Otros suministros relacionados con productos energéticos, productos refinados del petróleo, agua, aceites y gases

## 2.8. MATERIAL DE OFICINA, EQUIPOS Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS

- 2.8.1. Mobiliario y equipamiento
- 2.8.2. Impresos y material de papelería
- 2.8.3. Fotocopiadoras
- 2.8.4. Fax
- 2.8.5. Teléfonos
- 2.8.6. Telefonía móvil
- 2.8.7. Mensáfonos
- 2.8.8. Equipos audiovisuales y accesorios  
*Ayuda: Proyectors. Cañones. Pantallas. Retoproyectores.*
- 2.8.9. Hardware
- 2.8.10. Monitores
- 2.8.11. Impresoras
- 2.8.12. Scanners
- 2.8.13. Otros periféricos  
*Ayuda: Plotters, unidades de almacenamiento, etc.*
- 2.8.14. Equipos de comunicación  
*Ayuda: Módems, hubs, routers, Megafonía, Interfonos, etc.*
- 2.8.15. Consumibles informáticos  
*Ayuda: Discos, tóners, etc.*
- 2.8.16. Software de uso general  
*Ayuda: Procesadores de texto, hojas de cálculo, gráficos, etc.*

- 2.8.17. Software técnico  
*Ayuda: CAD/CAM, automatización, control, etc.*
- 2.8.18. Software empresarial  
*Ayuda: Logística, contabilidad, gestión, personal, documentación, seguridad, etc.*
- 2.8.19. Bases de datos
- 2.8.20. Registradores de grabadores de frecuencia vocal
- 2.8.99. Otros suministros de material de oficina, equipos y suministros informáticos

## 2.9. EQUIPAMIENTO DE ACABADO DE VEHÍCULOS (COMÚN A SECTOR FERROVIARIO Y AUTOBUSES)

- 2.9.1. Cauchos y plásticos
- 2.9.2. Asientos
- 2.9.3. Asideros, pasamanos interiores y portaequipajes
- 2.9.4. Suelos y pavimentos
- 2.9.5. Espejos retrovisores
- 2.9.6. Lunas y parabrisas
- 2.9.7. Faros, pilotos y plafones
- 2.9.8. Rótulos
- 2.9.9. Máquinas expendedoras (de a bordo)
- 2.9.10. Máquinas canceladoras (de a bordo)
- 2.9.11. Telas, cortinas y confección
- 2.9.12. Sistemas de detección y contaje de viajeros
- 2.9.13. Limpiaparabrisas
- 2.9.99. Otro equipamiento de vehículos común entre los sectores ferroviario y transporte en autobús  
*Ayuda: Cerraduras*

## 2.10. SUMINISTROS PARA EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES

- 2.10.1. Máquinas expendedoras de billetes
- 2.10.2. Máquinas de cambio y de contaje de billetes y monedas
- 2.10.3. Torniquetes
- 2.10.4. Canceladoras automáticas
- 2.10.5. Portones y puertas automáticas
- 2.10.6. Pasos enclavados
- 2.10.7. Mobiliario de estaciones
- 2.10.8. Puestos venta de billetes
- 2.10.99. Otros suministros para equipamiento de estaciones

# 3. PRODUCTOS SECTOR FERROVIARIO

## 3.1. MATERIAL MÓVIL

- 3.1.1. Material motor (Locomotoras diesel, eléctricas, maniobras, etc.)
- 3.1.2. Vagones de mercancías (abiertos, cerrados, bordes, cisterna, especiales, góndola, isoterms, ...)
- 3.1.3. Coches de viajeros
- 3.1.4. Material móvil metro
- 3.1.5. Trenes completos
- 3.1.6. Tranvías
- 3.1.7. Material móvil auxiliar  
*Ayuda: Torres, vagones, carros portabobinas, góndolas, etc.*

- 3.1.8. Material móvil auxiliar autopropulsado  
*Ayuda: Dresinas, bateadoras, autotractores, camión torre, locotractores, esmeriladoras, perfiladoras, etc.*
- 3.1.9. Motores diesel y repuestos de motores
- 3.1.99. Otros suministros de material móvil

## 3.2. CAJA

- 3.2.1. Caja (completa)
- 3.2.2. Topes y acoplamientos externos e intermedios
- 3.2.3. Puertas y ventanas
- 3.2.4. Insonorizaciones, aislantes
- 3.2.5. Pasillos de intercomunicación
- 3.2.6. Anticlimber
- 3.2.7. Equipos Aire Acondicionado para trenes
- 3.2.99. Otros elementos de Caja

## 3.3. BOGIES

- 3.3.1. Bogie (completo)
- 3.3.2. Componentes del bastidor  
*Ayuda: Bastidor, ejes de ruedas, timonerías, amortiguadores, cajas de grasa, viga bailadora, suspensiones*
- 3.3.3. Ruedas y bandajes  
*Ayuda: Sistemas de insonorización de ruedas*
- 3.3.4. Reductores, acoplamientos y transmisiones  
*Ayuda: Silentblocks*
- 3.3.5. Cilindros de freno
- 3.3.6. Discos de freno
- 3.3.7. Zapatas y guarniciones de freno
- 3.3.8. Tacos de rueda
- 3.3.9. Zapatas limpiadoras
- 3.3.99. Otros componentes de bogies

## 3.4. EQUIPO NEUMÁTICO FERROVIARIO

- 3.4.1. Equipo producción de aire
- 3.4.2. Equipo de frenos
- 3.4.3. Equipos de distribución y control neumáticos  
*Ayuda: Canalizaciones, conexiones, electroválvulas*
- 3.4.4. Tratamiento de aire
- 3.4.5. Motores neumáticos
- 3.4.99. Otros elementos equipo neumático ferroviario

## 3.5. EQUIPO ELÉCTRICO FERROVIARIO (PRINCIPAL Y AUXILIAR)

- 3.5.1. Toma de corriente  
*Ayuda: Frotadores, banda carbón, etc.*
- 3.5.2. Disyuntor principal
- 3.5.3. Onduladores
- 3.5.4. Convertidores estáticos
- 3.5.5. Cofre de reactancias
- 3.5.6. Cofre Chopper
- 3.5.7. Regulador de marcha
- 3.5.8. Baterías (ferroviarias)
- 3.5.9. Máquinas eléctricas auxiliares
- 3.5.10. Motores de tracción
- 3.5.11. Escobillas para motores de tracción y máquinas auxiliares

- 3.5.12. Repuestos de equipos de conducción automática  
*Ayuda: Mangas, tacogeneradores, pulsadores, lámparas, antenas, fuentes de alimentación, unidades ATO, relés, etc.*
- 3.5.13. Radiotelefonía (para trenes)
- 3.5.14. Megafonía (para trenes)
- 3.5.15. Videovigilancia (para trenes)
- 3.5.16. Sistema de información al viajero  
*Ayuda: Anunciador de estaciones*
- 3.5.17. Equipos de extinción de incendios
- 3.5.99. Otros elementos equipo eléctrico ferroviario

### 3.6. MATERIAL PARA INSTALACIONES FIJAS, VÍAS Y OBRAS

- 3.6.1. Carril
- 3.6.2. Traviesas de hormigón
- 3.6.3. Traviesas de madera (roble, akoga, pino)
- 3.6.4. Sujeciones de vía
- 3.6.5. Conexiones de vía
- 3.6.6. Juntas aislantes
- 3.6.7. Pequeño material de vía
- 3.6.8. Enclavamientos y material enclavamientos
- 3.6.9. Desvíos, cambios y cruzamientos
- 3.6.10. Balasto
- 3.6.11. Material de soldadura de carril
- 3.6.12. Engrasadores de vía
- 3.6.13. Postes y ménsulas
- 3.6.14. Hilo de trabajo y accesorios  
*Ayuda: Catenaria convencional y rígida. Instalación en el Subgrupo 1.3*
- 3.6.15. Topes para final de vía  
*Ayuda: Fijos, desplazables, etc.*
- 3.6.16. Toma de contacto para tercer carril
- 3.6.99. Otro material de instalaciones fijas, vías y obras

### 3.7. OTROS SUMINISTROS ESPECÍFICAMENTE FERROVIARIOS

- 3.7.1. Recambios según plano
- 3.7.99. Otros suministros específicamente ferroviarios

## 4. PRODUCTOS SECTOR TRANSPORTE EN AUTOBÚS

### 4.1. SUMINISTRO DE AUTOBUSES

- 4.1.1. Autobuses transporte urbano
- 4.1.2. Autobuses transporte interurbano
- 4.1.3. Autobuses articulados
- 4.1.4. Trolebuses
- 4.1.5. Autobuses guiados
- 4.1.6. Minibuses (o microbuses)
- 4.1.99. Otros autobuses

### 4.2. EQUIPO MECÁNICO ELÉCTRICO

- 4.2.1. Motores diesel
- 4.2.2. Cajas de cambio
- 4.2.3. Grupo diferencial

- 4.2.4. Alternadores y motores de arranque
- 4.2.5. Sistema ABS
- 4.2.6. Freno de servicio
- 4.2.7. Suspensiones (neumática)
- 4.2.8. Servodirección
- 4.2.9. Neumáticos (llantas y cubiertas)
- 4.2.10. Equipo aire acondicionado
- 4.2.11. Instrumentación (tableros)
- 4.2.12. Radiadores
- 4.2.13. Ventiladores
- 4.2.99. Otros equipos y repuestos mecánico-eléctricos

### 4.3. BASTIDOR

- 4.3.1. Superestructura
- 4.3.2. Rampas acceso para minusválidos
- 4.3.3. Sistemas de remolque
- 4.3.99. Otros suministros relacionados con el bastidor

### 4.4. CARROCERÍA Y ACABADO

- 4.4.1. Laterales y techos
- 4.4.2. Molduras y salvarroces
- 4.4.3. Faldones guardabarros
- 4.4.4. Perfiles vierteaguas
- 4.4.5. Puerta y ventanas
- 4.4.99. Otros suministros de carrocería y acabado

### 4.5. OTROS SUMINISTROS ESPECÍFICOS DEL SECTOR TRANSPORTE EN AUTOBÚS

- 4.5.99. Otros suministros específicos del sector transporte en autobús

## 7. SERVICIOS DE TIPO GENERAL

### 7.1. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES

- 7.1.1. Mantenimiento integral
- 7.1.2. Mantenimiento de instalaciones de calefacción
- 7.1.3. Mantenimiento de instalaciones de climatización
- 7.1.4. Mantenimiento de instalaciones eléctricas
- 7.1.5. Mantenimiento de máquinas expendedoras y canceladoras  
*Ayuda: Incluidos los equipos de a bordo*
- 7.1.6. Mantenimiento de maquinaria de talleres
- 7.1.7. Mantenimiento de aparatos de elevación y ascensores
- 7.1.8. Mantenimiento de escaleras mecánicas y pasillos rodantes
- 7.1.9. Mantenimiento de instalaciones de aire comprimido y gases industriales
- 7.1.10. Mantenimiento de extintores de incendio
- 7.1.11. Mantenimiento de sistemas de extinción de incendios por agua convencional
- 7.1.12. Mantenimiento de sistemas de extinción de incendios por agua nebulizada

- 7.1.13. Mantenimiento de sistemas de extinción de incendios por agentes gaseosos
- 7.1.14. Mantenimiento de otros sistemas de extinción de incendios
- 7.1.15. Mantenimiento de sistemas de detección de incendios por aspiración de alta sensibilidad
- 7.1.16. Mantenimiento de otros sistemas de detección de incendios
- 7.1.17. Mantenimiento de sistemas de detección de gases
- 7.1.18. Mantenimiento de señalización fotoluminiscente de evacuación en caso de emergencia
- 7.1.19. Mantenimiento equipos médicos y radiológicos
- 7.1.20. Mantenimiento equipos de laboratorio
- 7.1.21. Mantenimiento de jardines
- 7.1.22. Servicios de fontanería
- 7.1.23. Servicios de carpintería
- 7.1.24. Servicios de soldadura y corte
- 7.1.25. Tratamiento de pavimentos
- 7.1.26. Mantenimiento de sistemas de ventilación de túneles y estaciones
- 7.1.27. Mantenimiento de sistemas CCTV y Videovigilancia
- 7.1.28. Mantenimiento de sistemas de información al viajero
- 7.1.29. Mantenimiento de cerramientos
- 7.1.30. Mantenimiento de accesos automáticos
- 7.1.31. Mantenimiento de instalaciones de nieve artificial y pistas de esquí
- 7.1.32. Mantenimiento de telecabinas y remontadores
- 7.1.33. Mantenimiento de sistemas de seguridad (Control de accesos, sistemas de seguridad, integración de sistemas...)
- 7.1.34. Mantenimiento de infraestructura de telecomunicación
- 7.1.35. Mantenimiento de otras instalaciones de seguridad ferroviaria (equipamiento en vía)
- 7.1.36. Mantenimiento de instalaciones de seguridad ferroviaria (equipamiento en cuarto técnico o CTC)
- 7.1.37. Mantenimiento de interfonía
- 7.1.38. Mantenimiento de tren tierra
- 7.1.39. Mantenimiento comunicaciones vía radio
- 7.1.99. Otros servicios de mantenimiento de edificios e instalaciones

## **7.2. SERVICIOS INFORMÁTICOS, DE REPRODUCCIÓN Y DE TELECOMUNICACIONES**

- 7.2.1. Instalación y mantenimiento equipos informáticos
- 7.2.2. Instalación y mantenimiento de redes informáticas
- 7.2.3. Soporte de aplicaciones informáticas
- 7.2.4. Desarrollo de aplicaciones informáticas a medida
- 7.2.5. Integración de sistemas y herramientas informáticas
- 7.2.6. Servicios relacionados con internet/intranet
- 7.2.7. Mantenimiento de fotocopiadoras y otros periféricos
- 7.2.8. Mantenimiento de equipos de telefonía y telecomunicación
- 7.2.9. Servicios de outsourcing de sistemas informáticos
- 7.2.99. Otros servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones

## **7.3. SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO, BANCARIOS, LEGALES Y RELACIONADOS**

- 7.3.1. Servicios de aseguramiento
- 7.3.2. Servicios de mediación
- 7.3.3. Servicios de peritación/tasación
- 7.3.4. Gestión de reclamaciones (tramitación proactiva, peritación liquidaciones)
- 7.3.5. Servicios bancarios
- 7.3.6. Servicios legales
- 7.3.7. Servicios de auditoría
- 7.3.8. Servicios de contabilidad
- 7.3.9. Servicios de cobro de deudas
- 7.3.99. Otros servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados

## **7.4. SERVICIOS DE HIGIENE Y DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

- 7.4.1. Limpieza de estaciones
- 7.4.2. Limpieza de oficinas
- 7.4.3. Limpieza de talleres
- 7.4.4. Limpieza de material móvil
- 7.4.5. Limpieza de autobuses
- 7.4.6. Limpieza de grafitis
- 7.4.7. Limpiezas de pozos de ventilación
- 7.4.8. Limpieza de pozos de bomba
- 7.4.9. Limpiezas especiales  
*Ayuda: Túneles, fosos de escaleras, en altura, etc.*
- 7.4.10. Servicios de lavandería
- 7.4.11. Desinfección, desinsectación y desratización
- 7.4.12. Gestión de residuos tóxicos y peligrosos
- 7.4.13. Gestión residuos sólidos urbanos
- 7.4.14. Gestión de otros residuos
- 7.4.99. Otros servicios de higiene, limpieza y relacionados

## **7.5. ALQUILER, RENTING, LEASING**

- 7.5.1. Alquiler, renting y leasing de edificios
- 7.5.2. Alquiler, renting y leasing de maquinaria
- 7.5.3. Alquiler, renting y leasing de grúas
- 7.5.4. Alquiler, renting y leasing de turismos, furgonetas y camiones
- 7.5.5. Alquiler, renting y leasing de autobuses
- 7.5.6. Alquiler, renting y leasing de equipos informáticos
- 7.5.7. Alquiler, renting y leasing de material ferroviario
- 7.5.8. Alquiler de contenedores y palets
- 7.5.9. Alquiler de andamiaje
- 7.5.10. Renting ropa de trabajo
- 7.5.11. Alquiler salas para eventos
- 7.5.99. Otros alquileres

## **7.6. VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

- 7.6.1. Servicios de personal de vigilancia y seguridad
- 7.6.2. Transporte de fondos  
*Ayuda: Transporte de fondos. Conteo.*
- 7.6.99. Otros servicios de vigilancia y seguridad

## **7.7. CONSULTORÍA, INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**

- 7.7.1. Proyectos de catenaria

- 7.7.2. Proyectos de subestaciones y CCTT
- 7.7.3. Proyectos de obra e ingeniería civil
- 7.7.4. Otros proyectos de ingeniería (básica y de detalle)
- 7.7.5. Inspección técnica reglamentaria
- 7.7.6. Realización de análisis y ensayos
- 7.7.7. Inspección de fabricación y control de calidad de otros servicios
- 7.7.8. Control de Calidad de Servicios de Vigilancia
- 7.7.9. Dirección facultativa y supervisión de obras
- 7.7.10. Asistencia técnica a la dirección de obras
- 7.7.11. Estudios geológicos y geotécnicos
- 7.7.12. Servicios cartográficos y topográficos
- 7.7.13. Consultoría y realización de estudios técnicos
- 7.7.14. Consultoría eléctrica energética (excluido proyectos)
- 7.7.15. Consultoría en sistemas de calidad: implantación de sistemas, elaboración de manuales, procedimientos
- 7.7.16. Consultoría medioambiental
- 7.7.17. Auditoría de sistemas de calidad y de gestión medioambiental
- 7.7.18. Consultoría en prevención de riesgos laborales
- 7.7.19. Servicio de prevención ajeno
- 7.7.20. Consultoría de gestión financiera y de cambios
- 7.7.21. Consultoría en recursos humanos
- 7.7.22. Consultoría en gestión de materiales, aprovisionamiento y contratación
- 7.7.23. Realización de encuestas y estudios de mercado
- 7.7.24. Servicios de Formación
- 7.7.25. Consultoría informática
- 7.7.26. Consultoría estratégica  
*Ayuda: Sistemas de gestión*
- 7.7.27. Consultoría de comunicaciones (excluido proyectos)
- 7.7.28. Consultoría y Proyectos de Seguridad y Sistemas de Videovigilancia
- 7.7.29. Inspección de los servicios de vigilancia
- 7.7.30. Inspección de Sistemas de seguridad y videovigilancia
- 7.7.31. Asistencia técnica sobre instalaciones de seguridad ferroviaria
- 7.7.32. Proyectos de Tecnologías de la Información y Telecomunicación
- 7.7.33. Proyectos de Centros de Control
- 7.7.34. Consultoría de Sistemas de Tecnología de la Información y Telecomunicación
- 7.7.35. Auditoría de Sistemas de tecnología de la Información y Telecomunicación
- 7.7.99. Otros servicios de consultoría, ingeniería y asistencia técnica

## **7.8. TRANSPORTES, VIAJES Y SERVICIOS RELACIONADOS**

- 7.8.1. Transportes de personal
- 7.8.2. Transportes de mercancías
- 7.8.3. Servicios de agencias de viaje
- 7.8.4. Servicios de hotel y centros de conferencias/reuniones
- 7.8.5. Servicios de taxi
- 7.8.99. Otros servicios relacionados

## **7.9. OTROS SERVICIOS GENERALES**

- 7.9.1. Mensajería y correspondencia
- 7.9.2. Imagen corporativa y comunicación
- 7.9.3. Servicios de publicidad y relaciones públicas
- 7.9.4. Servicios de azafatas para eventos
- 7.9.5. Servicios de azafatas para Atención al Cliente en estaciones
- 7.9.6. Mutua accidentes de trabajo
- 7.9.7. Servicios médicos y farmacéuticos
- 7.9.8. Reparación de vehículos automóviles
- 7.9.9. Servicios de catering, hostelería y restauración
- 7.9.10. Contratación trabajo temporal
- 7.9.11. Aparcamientos
- 7.9.12. Máquinas vending
- 7.9.13. Servicios de imprenta y serigrafía
- 7.9.14. Actividad comercial
- 7.9.15. Servicios fotográficos
- 7.9.16. Servicios de traducción
- 7.9.17. Servicio de atención al cliente (call center)
- 7.9.18. Diseño y montaje de stands
- 7.9.19. Gestión de soportes publicitarios.
- 7.9.20. Servicios hospitalarios
- 7.9.21. Servicios de Análisis Clínicos
- 7.9.22. Servicios de Entretenimiento y Animación
- 7.9.23. Servicios de Organización de eventos
- 7.9.24. Servicios de Comercialización de Energía  
*Ayuda: Electricidad, gas, combustible,...*
- 7.9.25. Servicios de Comercialización de Telefonía
- 7.9.26. Servicios de gestión de documentación  
*Ayuda: Custodia, destrucción, transporte,...*
- 7.9.99. Otros servicios

## **8. SERVICIOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR FERROVIARIO**

### **8.1. REPARACIÓN DE MATERIAL MÓVIL**

- 8.1.1. Reparación de cajas, coches para viajeros y vehículos auxiliares
- 8.1.2. Reparación de acoplamientos
- 8.1.3. Reparación de bogies
- 8.1.4. Reparación de ejes y reductores
- 8.1.5. Reparación equipos de freno
- 8.1.6. Reparación motores de tracción
- 8.1.7. Reparación máquinas eléctricas auxiliares
- 8.1.8. Trabajos sobre equipos e instalaciones auxiliares
- 8.1.99. Otros trabajos sobre material móvil

### **8.2. MANTENIMIENTO MATERIAL MÓVIL**

- 8.2.1. Mantenimiento de unidades automotoras y de material remolcado
- 8.2.2. Mantenimiento de coches de pasajeros
- 8.2.3. Mantenimiento de material móvil auxiliar
- 8.2.4. Mantenimiento de equipos específicos de material móvil
- 8.2.5. Mantenimiento equipos ATP/ATO
- 8.2.6. Mantenimiento aire acondicionado

- 8.2.7. Mantenimiento tratamiento de aire
- 8.2.8. Mantenimiento tracción
- 8.2.9. Mantenimiento de bogies
- 8.2.99. Otros servicios de mantenimiento de material móvil

### **8.3. OTROS SERVICIOS FERROVIARIOS**

- 8.3.1. Servicios a pasajeros a bordo de trenes
- 8.3.2. Pintura de material móvil
- 8.3.3. Servicio de interiorismo de trenes
- 8.3.4. Rehabilitación de unidades móviles
- 8.3.5. Mantenimiento de cunetas y plataformas  
*Ayuda: Apertura y limpieza de cunetas, tratamiento herbicida de matorrales, retirada de balasto, etc.*
- 8.3.6. Trabajos de mantenimiento con maquinaria pesada de vía (bateo de vía y cambios, eliminación de desgaste ondulatorio...)
- 8.3.7. Trabajos de mantenimiento con brigada de vía y maquinaria ligera
- 8.3.8. Actuaciones con engrasadores
- 8.3.99. Otros servicios ferroviarios

## **9. SERVICIOS ESPECÍFICOS SECTOR TRANSPORTE EN AUTOBÚS**

### **9.1. MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES**

- 9.1.1. Mantenimiento de motores
- 9.1.2. Mantenimiento de motores eléctricos  
*Ayuda: Alternadores, motores de arranque, etc.*
- 9.1.3. Mantenimiento de cajas de cambio
- 9.1.4. Mantenimiento de neumáticos
- 9.1.5. Mantenimiento de radiadores
- 9.1.6. Mantenimiento de transmisiones
- 9.1.7. Mantenimiento de equipos de aire acondicionado
- 9.1.8. Servicios de pintura
- 9.1.9. Servicios de chapa
- 9.1.99. Otros servicios de mantenimiento de autobuses

### **9.2. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES**

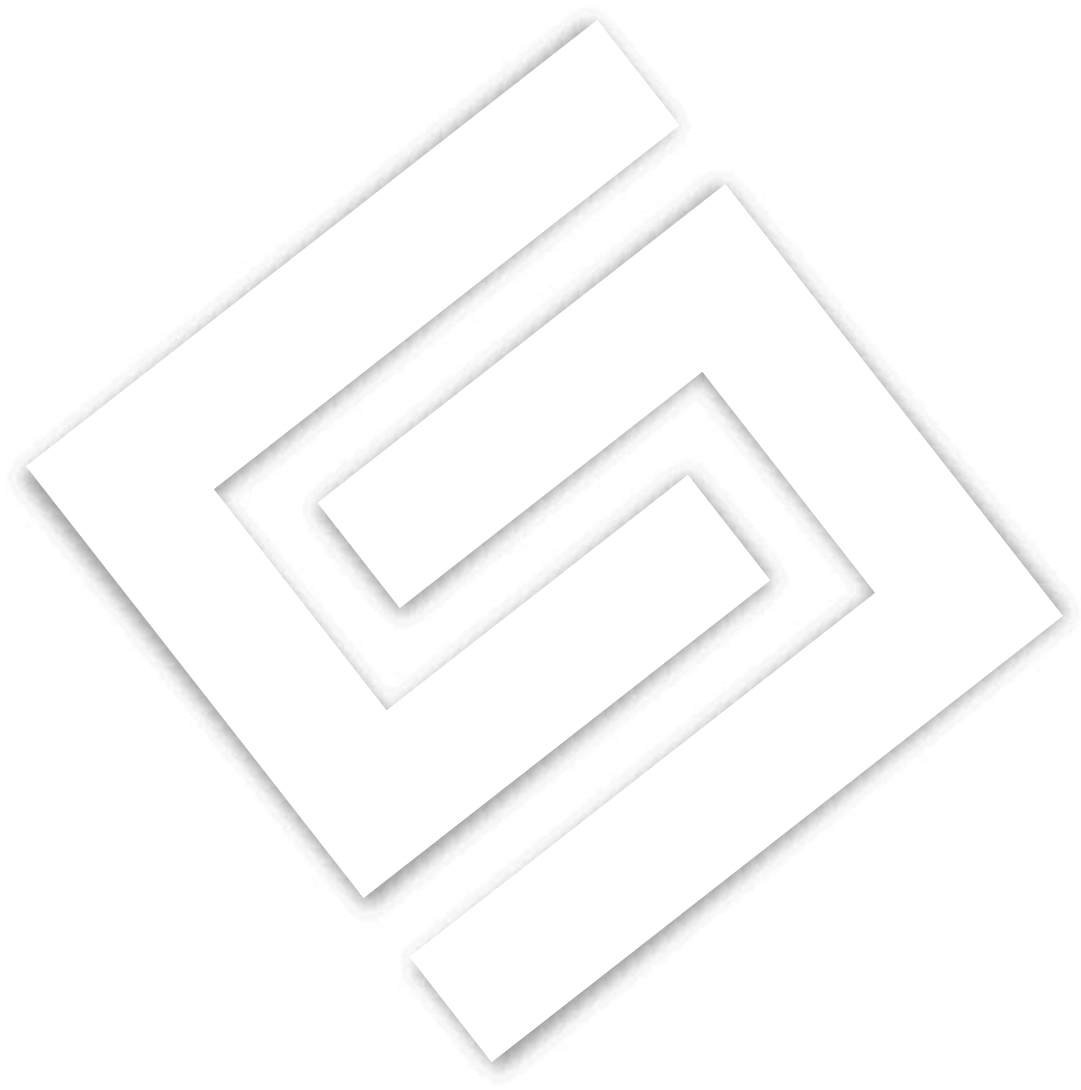
- 9.2.1. Mantenimiento instalaciones de repostado de gasóleo
- 9.2.2. Mantenimiento de instalaciones de repostado de gas natural
- 9.2.3. Mantenimiento de instalaciones de lavado automático
- 9.2.99. Otros servicios de mantenimiento de instalaciones

### **9.3. OTROS SERVICIOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR TRANSPORTE EN AUTOBÚS**

- 9.3.99. Otros servicios específicos del sector transporte en autobús



**proTRANS** es un servicio prestado por Achilles South Europe, S.L.U.



Abril 2009



**Achilles South Europe, S.L.U.**

General Ramírez de Madrid, 8-10 1ª Pl. - 28020 Madrid  
T.: +34 91 426 49 13 - F.: +34 91 426 49 11  
E.: [protrans@achilles.com](mailto:protrans@achilles.com) - [www.achilles.com/spain](http://www.achilles.com/spain)

